

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
MONTERÍA - CÓRDOBA

Montería, 11 de enero de 2022.

Oficio N° 0380.

Ingeniero

YEZID JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ

Coordinador Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia

Calle 30 Carrera 3 esquina, Edificio La Cordobesa

E-mail: csjcfmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Montería (Córdoba).

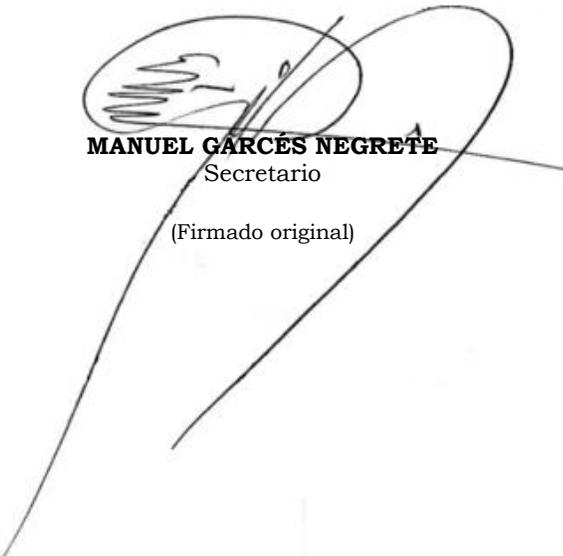
*Al responder este oficio de comunicación judicial, Usted debe citar como referencia el **radicado N° 2021-00917***

REFERENCIA: Solicitud de reparto del proceso ejecutivo radicado en esta unidad judicial bajo el N° 230014189004**20210091700** entre los Juzgados Civiles Municipales.

En atención a lo dispuesto en auto de fecha 11 de enero de 2022, mediante el cual esta unidad judicial **rechazó de plano** el proceso indicado en la referencia, **en razón de la cuantía**, de manera atenta me permito remitir a esa dependencia administrativa el indicado expediente con el fin de que se **proceda a su reparto entre los Juzgados Civiles Municipales de esta ciudad** en quienes radica la competencia para conocer del mismo.

Teniendo en cuenta que el expediente ha sido removido de la carga procesal de esta unidad judicial en el aplicativo TYBA, se hace envío del expediente y las actuaciones surtidas dentro del mismo a través del correo electrónico de este juzgado, como mensaje de datos, al e-mail de la dependencia administrativa a su cargo para que funjan como documentos adjuntos una vez se efectúe el reparto indicado en la referencia.

Cordialmente,


MANUEL GARCÉS NEGRETE
Secretario

(Firmado original)

Entregado: Envío expediente radicado bajo el N° 23001418900420210091700 con sus actuaciones, para reparto entre los juzgados civiles municipales por haberse rechazado de plano en razón de la cuantía

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 08/04/2022 16:48

Para: Centro Servicio Judiciales Juzgado Civil Familia - Cordoba - Monteria <csjcfmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Centro Servicio Judiciales Juzgado Civil Familia - Cordoba - Monteria \(csjcfmon@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:csjcfmon@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: Envío expediente radicado bajo el N° 23001418900420210091700 con sus actuaciones, para reparto entre los juzgados civiles municipales por haberse rechazado de plano en razón de la cuantía

Leído: Envío expediente radicado bajo el N° 23001418900420210091700 con sus actuaciones, para reparto entre los juzgados civiles municipales por haberse rechazado de plano en razón de la cuantía

Centro Servicio Judiciales Juzgado Civil Familia - Cordoba - Monteria
<csjcfmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 08/04/2022 17:02

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Córdoba - Montería <j05cmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje

Para: Centro Servicio Judiciales Juzgado Civil Familia - Cordoba - Monteria

Asunto: Envío expediente radicado bajo el N° 23001418900420210091700 con sus actuaciones, para reparto entre los juzgados civiles municipales por haberse rechazado de plano en razón de la cuantía

Enviados: viernes, 8 de abril de 2022 16:47:45 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco

fue leído el viernes, 8 de abril de 2022 17:02:54 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha: 18/04/2022 8:49:09 a. m.

NÚMERO RADICACIÓN: **23001400300220220029400**

CLASE PROCESO: EJECUTIVOS DE MENOR Y MINIMA CUANTIA

NÚMERO DESPACHO: 002 **SECUENCIA:** 3618724 **FECHA REPARTO:** 18/04/2022 8:49:09 a. m.

TIPO REPARTO: EN LÍNEA **FECHA PRESENTACIÓN:** 8/04/2022 12:00:00 a. m.

REPARTIDO AL DESPACHO: JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL 002 MONTERIA

JUEZ / MAGISTRADO: ADRIANA SILVIA OTERO GARCIA

TIPO ID	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDO	PARTE
NIT	8600757809	COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA JURISCOOP		DEMANDANTE/ACCIONANTE
CÉDULA DE CIUDADANIA	6888949	RUBEN ALFREDO	ELJACH LOPEZ	DEMANDADO/INDICIADO/CAUS ANTE
CÉDULA DE CIUDADANIA	91497668	CARLOS ALBERTO	PINILLA GODOY	DEFENSOR PRIVADO

Archivos Adjuntos

	ARCHIVO	CÓDIGO
1	01DEMANDA.pdf	8DE69F8092A663AD872DA47BECF17122B972B19
2	02Anexos.pdf	B89A6AF098397E52E280E4B448486E3B49E33CB2
3	03Anexos.pdf	60BD55F63DB6A02AB69B35FA9463918CAD0FCF43

7e6736e0-45ac-4f95-803f-bec8266210b4

CHRISTIAN RHENALS FERRER
SERVIDOR JUDICIAL